JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit.80003780008 contra RAMIRO RAMIREZ PLAZAS c. c. No.12115994, Rad. 41001-41-89-004-2019-00974-00

De conformidad con el Artículo 446 numeral 4° del Código General del Proceso, la liquidación del crédito presentada por la parte actora no se atiende; se le requiere para que proceda conforme la norma citada.

Es de advertir a la parte actora según la última liquidación los intereses corren a partir del 19 de junio de 2020 con un capital de $7.787.373,oo pesos y unos intereses generados de $3.684.881,oo.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

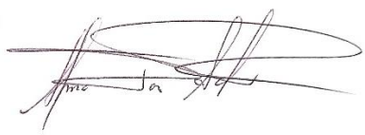

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf